

Quito, 15 de Febrero del 2016

Señor Ingeniero:

PEDRO JAVIER CEDEÑO CHOEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente cumpla en comunicarle que la Compañía denominada **MONGEARQ CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **COMISARIO** de la indicada compañía, nombramiento que deberá ejercerlo de acuerdo al artículo 30 de los estatutos sociales de la compañía.

Los deberes y atribuciones del su cargo, consta señalados en el artículo treinta y uno de los estatutos de la compañía en concordancia con la respectiva ley de compañía.

La Compañía **MONGEARQ CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el quince de enero del 2014, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, provincia de Pichincha, e inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día cinco de febrero del dos mil catorce.

Me permito felicitarle por la designación, y le deseo éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Le auguro toda clase de éxitos en su nuevo reto.

Atentamente,

LUCÍA SALGADO ALBÁN

SECRETARIA

RAZON DE ACEPTACIÓN:

Hoy, 15 de febrero del dos mil dieciséis, acepto el cargo de **COMISARIO**, de la compañía **MONGEARQ CIA. LTDA.**

ING. PEDRO JAVIER CEDEÑO CHOEZ

C.C 130949952-1

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA MONGEARQ CIA LTDA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
2015**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías sobre la presentación de informes, se presenta a los señores accionistas el presente informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2015.

- *Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas.*
- *Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.*
- *La correspondencia, Libro de Actas de sesiones de las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, Libro de Accionistas y Acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la Sociedad es adecuada, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.*
- *He revisado mensualmente los Estados Financieros y he efectuado en varias oportunidades la comprobación de los saldos de caja y bancos tal como lo dispone el artículo No. 231 de la Ley de Compañías.*
- *Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.*
- *En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía MONGEARQ CIA LTDA al 31 de diciembre del 2015, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"*
- *La Compañía ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en las normas sobre propiedad intelectual.*
- *No han acontecido hechos importantes que podamos mencionar en este año.*

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer a los ejecutivos y empleados de la Empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Muy Atentamente,



Ing. Pedro Javier Cedeño Chóez
C.C. 130949952-1
COMISARIO

Quito, 29 de febrero del 2016